



PLAN ESTRATÉGICO

GUINEA BISSAU

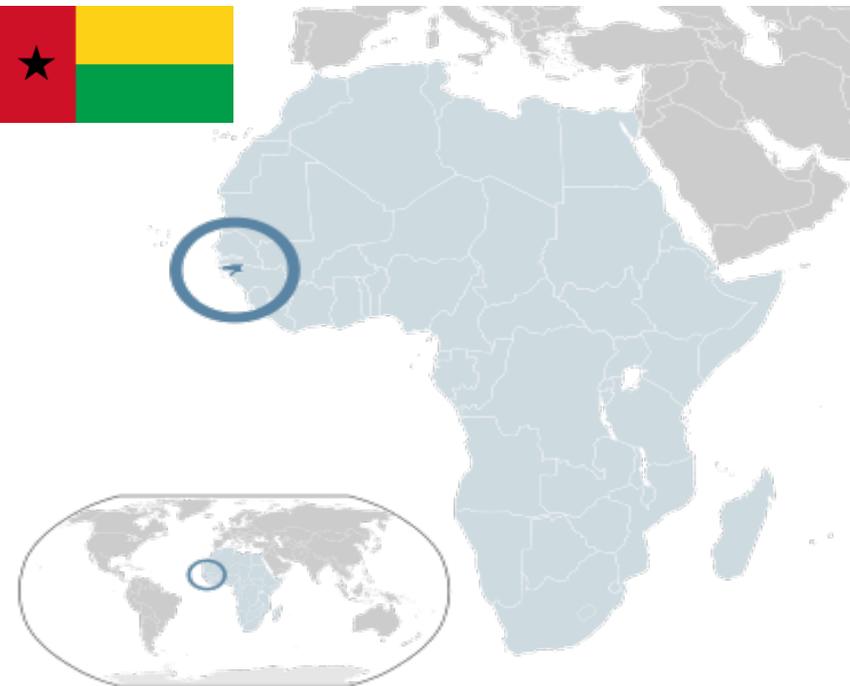
2024-2028



Localización

Guinea Bissau está situada en la costa occidental del continente africano. Limita con Senegal al norte, Guinea Conakri al sureste y el Océano Atlántico al oeste. Está dividida administrativamente en 8 regiones y un sector autónomo en el que se encuentra la capital, Bissau.

Tiene una superficie de 36.125 km² y una población estimada de 2,061 millones de habitantes. El idioma oficial es el portugués, aunque el más hablado es el criollo.



Contexto



Guinea Bissau se encuentra entre los países más empobrecidos del mundo, ubicándose en el puesto 177 de 191 países en términos de desarrollo. Su Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de apenas 0,483 puntos, según los datos más recientes disponibles en 2021. La esperanza de vida media apenas alcanza los 60 años, la tasa de alfabetización se sitúa en un modesto 53,9%, y la renta per cápita es de tan solo 139€. La pobreza es una realidad estructural que afecta a aproximadamente dos tercios de la población, con el 69% viviendo con menos de 2 dólares al día y el 33% con menos de 1 dólar.

Estos indicadores reflejan una situación de extrema vulnerabilidad, especialmente para mujeres y niños, quienes enfrentan una marcada desigualdad de género y son víctimas frecuentes de violaciones de derechos. Alarmantemente, el 57% de los niños entre 5 y 14 años se ven obligados a trabajar, privándolos de su derecho a la educación y a una infancia segura. Los recursos limitados tienen un impacto devastador en el sistema de salud del país, que no logra satisfacer las necesidades básicas de la población. Las infraestructuras sanitarias son precarias, insalubres y operan con numerosas deficiencias, careciendo de la mayoría de los servicios especializados necesarios para abordar las enfermedades y las emergencias médicas.

Asimismo, los principales hospitales y centros de salud carecen de medicamentos y material médico básicos, incluidos en los servicios de urgencias. Todo ello se cobra, incluidas las consultas, los análisis de laboratorio y otras pruebas de diagnóstico. Los recursos humanos también son insuficientes tanto en cantidad como en calidad, ya que no están debidamente capacitados. Finalmente, existe una desmotivación generalizada del personal debido a los bajos e irregulares salarios, lo que conlleva habitualmente a prácticas de cobro ilícito.



Contexto



Gran parte de la población no tiene acceso a una cobertura sanitaria mínima, lo que conlleva un alto índice de mortalidad (8,72 muertes por cada mil habitantes), especialmente de la población más vulnerable: la tasa de mortalidad de menores de cinco años es de 84 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad materna es de 900 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos. En las zonas urbanas el 81% de los partos son atendidos por un profesional de la salud, frente a sólo el 39% en las zonas rurales. La malnutrición materno infantil está muy extendida. El retraso del crecimiento afecta al 28% de los niños menores de 5 años.

Entre las mujeres y niñas de 15 a 49 años, solo el 31,7% alcanza un umbral mínimo de diversidad alimentaria, mientras que el 44% padece anemia. La incidencia de la tuberculosis y el VIH también es elevada, con 120 casos por cada 100.000 personas, las cuales se enfrentan a vulnerabilidades adicionales relacionadas con la alimentación. Sólo el 69% de la población infantil en edad escolar está matriculada en la escuela primaria, y el 27% de los/as niños/as terminan la educación primaria. Dado que 1 de cada 3 niñas se casa o se queda embarazada antes de cumplir los 18 años, y que el 8% de ellas se casa antes de los 15 años, las niñas tienen más probabilidad de abandonar la escuela después del primer ciclo e la educación primaria.

Las mujeres y las niñas también están expuestas a violencia de género y prácticas tradicionales nocivas: la prevalencia de la mutilación genital femenina es del 48 % entre las mujeres y las jóvenes de 15 a 49 años de edad, y del 39 % entre las niñas de 0 a 14 años. Finalmente, la tasa de alfabetización femenina es del 45,6 %, y sólo el 24,4 % de las mujeres que trabajan en la agricultura posee tierras.

Antecedentes

AIDA trabaja en Guinea Bissau desde 2006 y cuenta con un total de 3 delegaciones permanentes, la principal situada en Bissau y 2 delegaciones regionales en Bafatá y Bolama. No obstante, también intervenimos en las regiones de Oio y Gabú.

Desde 2008 la sede de AIDA en el país se encuentra dentro del Hospital Nacional Simao Mendes, en un edificio cedido por el Ministerio de Salud como reconocimiento a nuestra labor en el sector sanitario, siendo una entidad de referencia debido al impacto de nuestras intervenciones.

Durante este tiempo hemos centrado nuestros esfuerzos en la mejora del acceso a los servicios de salud de la población más vulnerable, el apoyo a los servicios de urgencia, la prevención y promoción de la salud (especialmente de mujeres, niños/as y personas con diversidad funcional), la formación de profesionales sanitarios, la evacuación de menores gravemente enfermos y la atención integral de menores con diversidad funcional.

Asimismo, trabajamos en el ámbito de la educación, el acceso a agua potable y saneamiento, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y pesquero, y el empoderamiento de la mujer.

Nuestro equipo



AIDA cuenta en el país con un equipo formado por 11 profesionales expatriados y 97 personas locales (33 mujeres y 63 hombres) de las cuales 81 están contratadas y 17 son voluntarias. En los años 2017 y 2019 respectivamente, 2 de los expatriados recibieron, en la Embajada de España en Guinea Bissau, la Orden de Mérito Civil por el trabajo desarrollado en el país y el apoyo dado a la población. Entre nuestros **socios locales** destacamos:

- AIDA GB
- Administración Pública (el Ministerio de Asunto Exteriores, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Solidaridad Social y Lucha contra la Pobreza, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Pesca)
- Hospital Nacional Simão Mendes
- La Liga Guineense dos Direitos Humanos
- La Asociación AMIC (primera asociación en trabajar en la Defensa de los Derechos de los Niños)
- La Asociación Ceu e Terras (primera asociación en trabajar en la lucha contra el SIDA en el país)
- El Comité Nacional para o Abandono de Práticas Nefastas
- La Fundação Renato Grandi
- La Casa Samori
- Pró-Bolama

Nuestros financiadores



Entre nuestros financiadores destacamos, a nivel nacional, la AECID, la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León, el Gobierno Vasco, el Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento de Santander, la Diputación de Cádiz y la Diputación de Albacete. A nivel internacional la Unión Europea, el Banco Mundial, Unicef, PNUD, el Ministerio de Economía de Guinea Bissau y la Cooperación Japonesa.

Finalmente, como parte de nuestro compromiso para lograr un desarrollo sostenible, cubrir las necesidades más básicas y proteger los Derechos Humanos de las poblaciones más desfavorecidas de Guinea Bissau, AIDA también financia numerosos proyectos con fondos propios.



Unión Europea



Prioridades geográficas

- Sector Autónomo de Bissau
- Islas de Bolama, Galinhas y Soga (Región de Bolama - Bijagós)
- Zona transfronteriza del norte de Guinea Bissau (Regiones de Oio, Bafatá y Gabú)

Prioridades sectoriales

- **LINEA 1** - Derecho humano a la alimentación y medios de vida adecuados
- **LINEA 2** - Servicios sociales básicos
- **LINEA 3** - Derechos humanos y gobernabilidad
- **LINEA 4** - Alianzas con actores públicos y privados

LINEA 1 - Derecho humano a la alimentación y medios de vida adecuados

O.E.1.1 Asegurar el acceso a una alimentación adecuada y la soberanía alimentaria

- 1.1.1 Apoyar iniciativas de producción de alimentos como fuente de mejora nutricional y generación de ingresos a través de la red de huertas comunitarias lideradas por mujeres en las regiones de Bafatá, Gabú y Bolama;
- 1.1.2 Promover la diversificación de la producción, y la introducción de técnicas innovadoras y respetuosas con el medioambiente;
- 1.1.3 Promover el consumo de alimentos con alto valor nutricional, especialmente entre menores;
- 1.1.4 Promover el acceso y control de mujeres y hombres sobre la producción de alimentos y los recursos económicos.



LINEA 1 - Derecho humano a la alimentación y medios de vida adecuados

O.E.1.2. Promover actividades generadoras de ingresos y empleo digno para colectivos en situación de vulnerabilidad socio-económica

1.2.1 Promover el empleo digno, apropiado y seguro, especialmente entre los colectivos más vulnerables (como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad o sin recursos económicos) a través de la puesta en marcha de micro-negocios en el Sector Autónomo de Bissau;

1.2.2 Promover la formación profesional y conceder becas para la formación especializada en el área sanitaria en el Sector Autónomo de Bissau;

1.2.3 Incorporar el análisis de género, involucrando a las mujeres en los procesos productivos, en el control de los insumos, en la toma de decisiones relacionadas con la actividad y en el control económico del proceso.



LINEA 2 - Servicios sociales básicos

O.E.2.1. Derecho humano a la salud

2.1.1 Mejorar el equipamiento de las estructuras sanitarias y fortalecer los servicios de urgencias;

2.1.2 Mejorar el acceso a la salud de los colectivos más vulnerables y sin recursos económicos a través de asistencia social y sanitaria;

2.1.3 Mejorar la capacidad de gestión de las farmacias intrahospitalarias para que suministren medicamentos a un precio razonable y tengan a su disposición los productos farmacéuticos esenciales en las regiones de Oio, Bafatá, Bolama y el Sector Autónomo de Bissau;

2.1.4 Fortalecer las capacidades del personal sanitario local en el Sector Autónomo de Bissau;



LINEA 2 - Servicios sociales básicos

O.E.2.1. Derecho humano a la salud

2.1.5 Conceder becas e insertar laboralmente a profesionales de la salud recién licenciados en el Sector Autónomo de Bissau;

2.1.6 Consolidar el Gabinete de Defensa del Paciente como instrumento de mejora de la calidad del sistema público de salud y de derecho de acceso a información sobre el funcionamiento del sistema público de salud;

2.1.7 Desarrollar sensibilizaciones sobre prevención y promoción de la salud a través de medios de comunicación locales y de forma presencial en las estructuras sanitarias;



LINEA 2 - Servicios sociales básicos

O.E.2.1. Derecho humano a la salud

2.1.8 Mejorar la atención ambulatoria y domiciliaria a personas en situación de particular vulnerabilidad (pacientes paraplegicos y/o con graves problemas de movilidad) en el Sector Autónomo de Bissau;

2.1.9 Realizar evacuaciones sanitarias de menores gravemente enfermos a Senegal, Portugal, España, Italia e Israel;

2.1.10 Brindar una atención integral a niños/as con diversidad funcional y trastornos del neurodesarrollo en el Centro de Rehabilitación y Desarrollo de la Infancia de Bissau.



LINEA 2 - Servicios sociales básicos

O.E.2.2. Derecho humano a la educación

2.2.1. Fomentar la disponibilidad de infraestructuras físicas y sociales necesarias para asegurar la cobertura total de las necesidades educativas en zonas aisladas a través de la construcción y el equipamiento de escuelas, y la creación de comités de gestión comunitaria en las regiones de Oio, Bafatá y Gabú;

2.2.2 Mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas de gestión comunitaria a través de la capacitación del profesorado y la supervisión pedagógica en las regiones de Oio, Bafatá y Gabú;



LINEA 2 - Servicios sociales básicos

O.E.2.2. Derecho humano a la educación

2.2.3 Conceder becas de estudio a niños/as y jóvenes sin recursos económicos y reducir la tasa de abandono escolar;

2.2.4 Promover una educación inclusiva a través de la puesta en marcha de una escuela en el Servicio de Pediatría del Hospital Nacional de Bissau para menores ingresados, y en el Centro de Rehabilitación y Desarrollo de la Infancia de Bissau para menores con diversidad funcional y trastornos del neurodesarrollo.



LINEA 2 - Servicios sociales básicos

O.E.2.3. Derecho humano al agua y saneamiento

- 2.3.1 Garantizar el abastecimiento de agua potable, suficiente y continúa, en zonas aisladas para su consumo, así como para el uso doméstico básico, la higiene y el saneamiento en las regiones de Bafatá, Gabú y Bolama;
- 2.3.2 Promover prácticas higiénicas y de saneamiento básico;
- 2.3.3 Promover acciones de consumo eficiente y responsable de agua.



LINEA 3 - Derechos humanos y gobernabilidad

O.E.3.1. Promover la democracia y los derechos de las poblaciones vulnerables

- 3.1.1 Fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público;
- 3.1.2 Sensibilizar a la población sobre sus derechos fundamentales;
- 3.1.3 Reforzar las redes y organizaciones de la sociedad civil.

LINEA 3 - Derechos humanos y gobernabilidad

O.E.3.2. Implementar acciones específicas para promover la igualdad de género, los derechos de mujeres y niñas, y prevenir cualquier tipo de violencia de género

- 3.2.1 Apoyar a las mujeres y las niñas para que conozcan sus derechos, y asegurar que se respeten desde un enfoque de empoderamiento;
- 3.2.2 Garantizar el acceso de las mujeres y las niñas a recursos básicos como la salud y la educación, y a recursos económicos, el control de la tierra y de otros recursos;
- 3.2.4 Promover la participación real de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, fortaleciendo su liderazgo activo y sus capacidades;
- 3.2.5 Prevenir y condenar cualquier tipo de abuso o violencia contra las mujeres.



LINEA 3 - Derechos humanos y gobernabilidad

O.E.3.3. Promover los derechos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad

3.3.1 Prevenir la radicalización y el extremismo violento en las regiones de Oio, Bafatá y Gabú;

3.3.2 Prevenir cualquier forma de violencia y explotación infantil, especialmente entre los niños talibés víctimas de tráfico;

3.3.3 Prevenir el matrimonio infantil y las prácticas nefastas contra las niñas.

3.3.4 Mejorar las condiciones de vida de los/as niños/as en situación de vulnerabilidad, especialmente de menores con diversidad funcional.

LINEA 4 - Alianzas con actores públicos y privados

O.E.4.1. Seguir trabajando con nuestros socios locales e identificar nuevas alianzas

- 4.1.1 Ampliar las relaciones con nuestros socios locales, identificando proyectos de impacto basados en experiencias anteriores;
- 4.1.2 Fortalecer las capacidades de pequeñas organizaciones locales, mejorando su capacidad de gestión y seguimiento de proyectos;
- 4.1.3 Colaborar con empresas privadas para diseñar proyectos de cooperación, basados en la experiencia de cada actor y en iniciativas de recaudación de fondos;
- 4.1.4 Mejorar las sinergias y el trabajo conjunto con autoridades locales en el marco de los proyectos que implementamos.

